

EL DIARIO MURCIANO

UNA PESETA AL MES.

PERIÓDICO PARA TODOS.

REDACCIÓN: VICTORIO, 53.

AL DIA

MURCIA ABANDONADA

En la noche del domingo, que no nos atormentaba el sueño, y como el frío tampoco era intenso, se nos ocurrió dar un paseo por la ciudad, recorriendo parte de ella, desde la plaza de San Antolín á la de Santa Eulalia.

En todo el trayecto recorrido solo encontramos una pareja de órdenes púlicas en la plaza de Hernandez Amores.

Esto que decimos no nos causó extrañeza alguna, pues nos consta el poquísimo personal que existe dedicado á este servicio nocturno y necesario es que resulte deficiente en una capital que necesita por lo menos diez ó doce parejas para que medianamente exista alguna vigilancia en la población.

Distintas veces hemos llamado la atención sobre este asunto, por mas que se nos alcanza, que no es posible que cuatro parejas puedan multiplicarse y acudir en caso de necesidad con la presteza que reclama uno de esos sucesos desagradables que se cometen en Murcia, por fortuna de tarde en tarde, si se encuentran a una larga distancia quedando demostrado por ésta razón que nuestro pueblo es uno de los más tranquilos de España.

Comprendemos que sin el necesario personal, aunque los jefes hagan porque sus subordinados cumplan con exceso este penoso servicio, es imposible que lo consigan, pues dos hombres mal pueden recorrer y encontrarse en todas partes, en un barrio tan populoso como el de San Antolín.

Rogamos pues á nuestro distinguido amigo Sr. Barroso haga por aumentar el personal dedicado á la vigilancia de la ciudad, á fin de que no resulte:

Murcia abandonada.

AL PÚBLICO

En vista del favor que nos viene dispensado el público, en justa reciprocidad, hemos decidido aumentar el tamaño de nuestro periódico.

El papel ha sido pedido exactamente igual al que usaba «El Diario de Murcia».

Tan pronto llegue á nuestro poder realizaremos nuestra reforma.

LA REDENCION DE RECLUTAS

Todos los años, coincidiendo con el llamamiento de reclutas para que á primero de Marzo, ingresen en el servicio activo de las armas, se ha hecho el otorgamiento de un plazo ampliatorio del tiempo en que se permiten las redenciones por mérito.

Esperanzados, sin duda, á esta costumbre, no pocos de los que pueden redimirse á costa de mayores ó menores esfuerzos pecunarios, han dilatado el momento de emplear esa exención; y hoy, al ver que no sucede lo de años anteriores, y que ni siquiera se anuncia que el Gobierno trate de proceder en dicho sentido, acuden á nosotros para que llamemos la atención del Gobernador civil y de los periódicos de la Corte, con el fin de que unos y otros interesen del poder central se conceda nuevo plazo de redención.

Comprendiendo que subsisten los mismos motivos que en otros años y en el mismo asunto aconsejaron resoluciones de igual índole que la que ahora solicitan, y que con ellas nada pierde el Tesoro, sino muy al contrario, se beneficia favoreciendo á familias que de otro modo sufrirían graves perturbaciones, rogamos al Gobernador haga presente al Gobierno esos justos deseos, á la vez que esperamos de los periódicos madrileños que no dejen de ocuparse del asunto.

RÁPIDA

MONCAYO EN LA ZARZUELA

Con grande satisfacción, por ser tambien grande la amistad y el cariño que profeso desde hace mucho tiempo á este artista he leído entusiasmado el juicio crítico que para «El País» y el «Heraldo» de Madrid ha merecido este genial artista, en el estreno de la obra de Sellés y Chapí, titulada «Guardia de honor».

Los periódicos anteriormente aludidos, dando prioridad al trabajo de Moncayo, por sobresalir al de todos los demas artistas, dicen así: Moncayo se nos ha confirmado como el mejor actor generico de cuantos existen en España.—

Si agregamos á este nuevo éxito, conquistado en la Corte, cuando ya era conocido como uno de los mejores artistas, no me estraña el triunfo alcanzado en el «Mozo-cruo», pues tiene demostrado en esa obra que hace una verdadera creación de *Curro-Cambrales*, demostrando cual difícil es restar meritos á un artista que en

tan grandes proporciones los atesora.

Por eso su excelente trabajo obtiene el premio y la sanción de los públicos, que no le regatean sus aplausos, siempre merecidos, no ocurriendo así á otros artistas que figuran como primeros actores cuando no son otra cosa que malos racionistas.

Por tanto, estos artistas deleznales, no le hacen daño alguno, ni aun censurando su notable labor, pues el arte solo abre sus puertas al artista y no á los comicos... de la legua.

J. Martinez Cutillas.

LOS TIMBRES DE ALARMA EN LOS TRENES

En todos los países, lo mismo que en España, los Tribunales juzgan y condenan á las personas que, sin motivo justificado, hacen funcionar los timbres de alarma de los trenes.

Un tribunal francés, el de Montreuil-sur-Mer, ha venido ahora, por medio de una sentencia, á hacer efectiva la reciproca, esto es, ha condenado á los empleados del tren por no haber atendido la llamada hecha por un viajero.

A fines de Julio último, en uno de los trenes de noche, regresaban de Beloña en un carruaje de segunda clase tres viajeros, dos señoras y un hombre.

Al salir de la estación de Etaples el piso del coche se hundió en parte, apareciendo un gran agujero.

Los viajeros, asustados, se encamaron en los asientos é hicieron funcionar el timbre de alarma, pero en lugar de parar, el tren cada vez avanzaba con mayor velocidad, y solo se detuvo al llegar á la estación de Montreuil.

Los viajeros se quejaron á la compañía, é interviniendo la justicia, se practicaron investigaciones, y como final del proceso, el tribunal ha condenado á los dos conductores del tren á pagar una multa de cincuenta francos, por no haber sido satisfactorias las explicaciones que dieron de su falta.

UN SARCASMO

En un periódico oficial encontramos una disposición que, aun cuando corriente, que no tiene nada de extraordinaria, se presta, no obstante, á serias consideraciones.

Se refiere al haber que por retiro concede el Estado á un hombre que se inutilizó en el servicio; haber que asciende á siete y media pesetas mensuales, esto es, menos de un real dig-

rio, pues al cabo del año faltan 16 20 pesetas para que arroje esa suma.

¿Habrá quien pueda decirnos qué error encontrará aquel hombre con la insignificante parida de veinticuatro céntimos al día? Ni para pan le basta, y no decimos para fumar, porque del tabaco, al menos, puede prescindirse, mientras que el pan es indispensable.

Verdad es, que esa exigua pensión es la señalada por las leyes; pero tambien le es, que cuando esas leyes se dictaron el valor del dinero era mayor; las necesidades sociales menores y la vida no estaba tan cara como en la actualidad, y hoy resulta una irrisión que se llama pomposamente «una real orden» haber de un retirado la exigua cifra de noventa pesetas anuales.

Pero es el caso que las recientes leyes sociales imponen al patrono en casos de accidentes de sus obreros, cuando estos se inutilizan para el trabajo á que estaban dedicados, que les coloque en otro que sea compatible con su estado de inutilidad y disfrutando igual sueldo que antes tenía, y la nación no hace otro tanto con quienes le sirven, y eso que existe la agravante de que el operario es libre para ofrecer y realizar su trabajo donde mejor le cuadre, y el soldado en cambio va obligatoriamente á prestar el servicio que el Estado le impone.

Este hecho debe llamar la atención de sociólogos y legisladores, para que estudiándolo propongan el medio de evitar, que á quienes se inutilicen en servicio de la nación se les despida del mismo, á morir de hambre en un rincón de su pueblo, que no equivale á menos el salario la exigua pensión de noventa pesetas anuales.

DECADENCIA LITERARIA

Este es el lema del concienzudo trabajo que leyó el domingo en el Círculo de Bellas Artes, el distinguido abogado y laureado poeta, D. Andrés Blanco Garcia, ante una escogida y selecta concurrencia.

Terminada la lectura recibió el señor Blanco una prolongada salva de aplausos, como premio á su esmeradísimo estudio, que fué encomiado justamente por sus espectadores.

Felicitemos al autor de «Huertanos y franceses» por el triunfo alcanzado en la noche del domingo.

El acto fué presidido por el inteligente profesor de música D. Adolfo Cascón Leante, el que, en nombre de los socios, felicitó al Sr. Blanco, rogándole repita estas instructivas sesiones, que tanto gustan á los amantes de la bella literatura.

